

ID	Hora de inicio	Hora de finalizaci	Nombre Completo	Entidad a la que pertenece - Cargo	Correo electrónico2
1	6/18/20 8:11:55	6/18/20 8:12:41	SANDRA PATRICIA PINTO GARAY	FONDO DE DESARROLLO LOCAL RAFAEL URIBE URIBE	sandra.pinto@gobiernobogota.gov.co
2	6/18/20 8:13:26	6/18/20 8:14:07	Francy Morales Acosta	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	francy.morales@scrd.gov.co
3	6/18/20 8:13:56	6/18/20 8:15:15	Ana María Ortiz Vega	Contratista - Subsecretaría de Gestión Local, Secretaría Distrital de Gobierno	ana.ortiz@gobiernobogota.gov.co
4	6/18/20 8:21:28	6/18/20 8:22:29	Johanna Castiblanco	TransMilenio S.A- Gestor Social	edith.castiblanco@transmilenio.gov.co
5	6/18/20 8:24:38	6/18/20 8:25:59	FANNY MELINA GUTIERREZ	Jefe Oficina de Asuntos Locales	fanny.gutierrez@idrd.gov.co
6	6/18/20 8:25:57	6/18/20 8:26:56	Juliana Martínez García	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Enlace Local	juliana.martinez@scj.gov.co
7	6/18/20 8:13:25	6/18/20 8:27:10	Mónica Alejandra Beltrán Rodríguez	Contratista Subsecretaría de Gestión Local - Secretaría Distrital de Gobierno	monica.beltran@gobiernobogota.gov.co
8	6/18/20 8:26:43	6/18/20 8:27:16	Ingrith Paola Salamanca	Secretaria Distrital de Salud	Coisrafaeluribe@saludcapital.gov.co
9	6/18/20 8:26:31	6/18/20 8:27:21	Juan Carlos Prieto García	Secretaria Distrital de Planeación-Director de Participación y Comunicación para la Planeación	jprieto@sdp.gov.co
10	6/18/20 8:26:57	6/18/20 8:27:23	Adriana Calle Londoño	Dadep	acalle@dadep.gov.co
11	6/18/20 8:26:22	6/18/20 8:27:23	ADRIANA ACEVEDO	SECRETARIA MOVILIDAD - GESTORA SOCIAL	clrafaeluribeuribe@movilidadbogota.gov.co
12	6/18/20 8:26:46	6/18/20 8:27:35	Víctor Andrés Sotelo Barrios	Subdirector de Participación y Relaciones con la Comunidad de la SDHT	victor.sotelo@habitatbogota.gov.co
13	6/18/20 8:26:52	6/18/20 8:27:38	CLAUDIA ANDREA DIAZ ACOSTA	Secretaria de Movilidad - Jefe Oficina de Seguridad Vial	Cdiaz@movilidadbogota.gov.co
14	6/18/20 8:26:43	6/18/20 8:28:45	Edgar Ordoñez Saavedra	Profesional universitario	eordonez@desarrolloeconomico.gov.co
15	6/18/20 8:27:24	6/18/20 8:29:25	Deisy Alexandra Suárez forero	Secretaria Distrital de Ambiente - OPEL	ambienterafaeluribesda@gmail.com
16	6/18/20 8:29:36	6/18/20 8:30:27	Luis Antonio Estupiñan Castañeda	Secretaria Distrital de Salud	laestupinan@saludcapital.gov.co
17	6/18/20 8:34:30	6/18/20 8:37:00	Alix Auxiliadora Montes Arroyo	Secretaría Distrital de Ambiente - Jefe oficina de Participación, Educación y Localidades	alix.montes@ambientebogota.gov.co
18	6/18/20 8:37:18	6/18/20 8:37:54	Vivían Andréa Álvarez Forero	Secretaría Distrital de Ambiente - OPEL	vivian.opel2016@gmail.com
19	6/18/20 8:37:05	6/18/20 8:37:58	María del Pilar Barreto González	Secretaría Distrital de Planeación	mbarreto@sdp.gov.co
20	6/18/20 8:25:14	6/18/20 8:40:37	Andrea Niño Acuña	Secretaría Distrital de Hábitat- Gestora local	andrea.nino@habitatbogota.gov.co

21	6/18/20 8:48:11	6/18/20 8:49:22	Hugo Ambrosio Rojas Figueroa	Secretaría Distrital Desarrollo Economico	hrojas@desarrolloeconomico.gov.co
22	6/18/20 8:48:39	6/18/20 8:49:33	Piedad corzo Agudelo	Dadep	Lcorzo@dadep.gov.co
23	6/18/20 8:51:26	6/18/20 8:52:40	Ricardo Agudelo Sedano	Subsecretario de Gestión Local	ricardo.agudelo@gobiernobogota.gov.co
24	6/18/20 9:21:41	6/18/20 9:23:10	Mayra Milena Jaramillo Quiroz	Subred Centro Oriente	gobernanza@subredcentrooriente.gov.co
25	6/18/20 9:23:38	6/18/20 9:24:34	Yesly Alexandra Roa Mendoza	UAESP Participación Ciudadana Dirección General	yesly.roa@uaesp.gov.co
26	6/18/20 9:24:28	6/18/20 9:25:27	Natalia Muñoz Labajos	Secretaría de seguridad convivencia y justicia	nataliaa.munoz@scj.gov.co
27	6/18/20 9:25:11	6/18/20 9:25:38	Lisa Gómez	Secretaría de la Mujer - Subsecretaria de Fortalecimiento	lcgomez@sdmujer.gov.co
28	6/18/20 9:25:29	6/18/20 9:26:07	INGRID JOHANNA CUBIDES	Secretaría de desarrollo económico	ingrid.cubides.puentes@gmail.com
29	6/18/20 9:25:09	6/18/20 9:26:29	Luz Amanda Camacho Sanchez	UAESP Directora General	luz.camacho@uaesp.gov.co
30	6/18/20 9:25:50	6/18/20 9:27:03	Geovani Enrique Bossa Arevalo	Uaesp profesional especializado	Geovani.bossa@uaesp.gov.co
31	6/18/20 9:27:46	6/18/20 9:28:36	Marcela Duarte Lemus	Secretaria de Cultura Recreación y Deporte	rafaeluribe@scrd.gov.co
32	6/18/20 9:19:19	6/18/20 9:29:34	Mabel Aguilar	UAESP RBL - Contratista	mabel.aguilar@uaesp.gov.co
33	6/18/20 9:32:02	6/18/20 9:33:35	Alejandro Rivera C	Alcalde Local RUU	alcalde.ruribe@gobiernobogota.gov.co
34	6/18/20 9:39:37	6/18/20 9:41:06	Juliana Ballester	Alcaldia Local Rafael Uribe	julballesteros@gobiernobogota.gov.co

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

PRIMERA SESION CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO

ALCALDE: Pido a la secretaria técnica, a la Doctora Mireya que procedamos con el orden del día para leerlo y aprobarlo y empezar con esta reunión.

Dra. Mireya: vale buenos días para todos muchas gracias por su puntualidad, alcalde esta es la primera sesión de gobierno, del Consejo Local de Gobierno tenemos el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Aprobación del acta anterior, la cual fue enviada en días pasados a todos los enlaces y todos los correos electrónicos de quienes asistieron, según el reglamento dentro de los 8 días posteriores debió haberse manifestado alguna inquietud o ajuste por parte, no recibimos ninguno.
3. Verificación de los compromisos de la sesión anterior.
4. Exposición por parte de la administración del impacto de los proyectos de inversión con ocasión de los traslados presupuestales ordenados como consecuencia del decreto 113 del 2020.
5. Elaboración y aprobación del plan anual de trabajo del consejo local de gobierno.
6. Un diagnóstico del uso inadecuado del espacio público en la localidad Rafael Uribe Uribe, que afecta la convivencia, es la primera temática señalada para el cronograma de las 4 sesiones anual, ya en un momento pues vamos a mirar cómo está más o menos diagnosticado que son los problemas relevantes que tenemos.
7. Definiciones y conclusiones.
8. Propositiones y varios.

Procederá hacer el primero que es llamado a lista y verificación del quorum. De la siguiente manera, para saber si estamos. Son las 8:08, vamos a dar inicio a la llamada a lista y verificación del quorum; por la Secretaria de Gobierno.

Llamado a lista y verificación del quorum

Ricardo Agudelo: Buenos días Ricardo Agudelo.

Dra. Mireya: Doctor Ricardo. Vale.

Andrés Márquez: Buenos días Andrés Márquez, Director para Gestión Policiva de la Secretaria de Gobierno.

Dra. Mireya: Doctor Andrés bienvenido. Quisiera hacer una anotación y es que no hemos recibido delegaciones de la mayoría la verdad, solo tengo 4 delegaciones que son de la Secretaria de Educación, Secretaria de la Mujer, Secretaria de Movilidad y de la secretaria de Integración Social, la sesión anterior Alcalde lo que hicimos fue solicitar que llegaran las delegaciones posterior a la reunión entonces pues usted me confirma si volvemos y lo hacemos así con un compromiso puntual.

ALCALDE: hagámoslo así para poder llevar a cabo la reunión, de hecho están presentes la gran mayoría, no requiere delegación pero los que la requieran la vamos a recibir posterior.

Dra. Mireya: No, igual si señor, igual pues si recomendaría que del correo del que enviamos las invitaciones nos regalen las delegaciones para mantener nuestra carpeta en la secretaria técnica al día, vale. Gracias. Entonces secretaria

de gobierno presente con el Doctor Ricardo Agudelo y el Doctor Andrés Márquez. Secretaria Distrital de Seguridad.

Natalia Muñoz: Buenos días a todos Natalia Muñoz Subsecretaria de acceso a la Justicia.

Dra. Mireya: Buenos días. Secretaria Distrital de Salud.

Luis Estupiñán: Buenos días, Luis Estupiñán presente.

Dra. Mireya: secretaria distrital de Planeación.

Juan Carlos Prieto García: Buenos días Juan Carlos Prieto García director de participación y comunicación para la planeación, voy a confirmar porque nosotros ya habíamos enviado la delegación, me parece raro que no la tengas, pero ya voy a confirmar.

Dra. Mireya: Gracias. Secretaria Distrital de Educación. No. Secretaria Distrital de la Mujer.

Lisa Gómez: Buenos días para todas y todos, Lisa Gómez Subsecretaria de Fortalecimiento y Secretaria de la Mujer.

Dra. Mireya: Gracias, secretaria distrital de cultura, recreación y deporte. Secretaria de Movilidad.

Adriana salas: Buenos días, Adriana salas de la Secretaria distrital de movilidad, sin embargo la ingeniera Claudia Díaz está teniendo un problemita con la conexión ya está por entrar que es la directora.

Dra. Mireya: Secretaria Distrital de Integración Social.

Gloria Cerquera: Muy buenos días, Gloria Cerquera.

Dra. Mireya: Secretaria Distrital de Ambiente.

Alice Montes: Buenos días, Alice Montes Secretaria Distrital de Ambiente.

Dra. Mireya: Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Hugo Rojas Figueroa: Buenos días, Hugo Rojas Figueroa, Subdirector de Abastecimiento Alimentario.

Dra. Mireya: Vale Doctor. Secretaria Jurídica Distrital. No. Aquí terminaríamos con el tema de Secretarías, tenemos entidades invitadas como lo permite el reglamento, estamos IDIGER.

Manuel Alberto Ávila Castañeda: Manuel Alberto Ávila Castañeda gestor local para Rafael Uribe.

Dra. Mireya: Vale. Por el comandante de la estación de Policía. No, no ha llegado. Por el Cuerpo Oficial de Bomberos. No. Caja de Vivienda Popular.

Yesid Basurto: Muy buenos días, Yesid Basurto coordinador de querrelas policivas y contacto con las alcaldías locales de la caja de Vivienda Popular.

Dra. Mireya: Gracias. UAES

Edwin Burgos: Buenos días, Edwin Burgos contratista de participación ciudadana UAES.

Dra. Mireya: IPES

Luz Amanda Camacho: soy Luz Amanda Camacho la Directora de la UAES.

Libardo Asprilla: Buenas días, IPES presente, Libardo Asprilla.

Dra. Mireya: Y el Departamento Administrativo del Espacio Público. Vale. No tenemos del Departamento del DADEP?

Piedad Cónsul Agudelo: Si buenos días, me escucha, de la Defensoría del Espacio Público, si, Piedad Cónsul Agudelo DADEP, área de defensa.

Aprobación del acta anterior

Dra. Mireya: Alcalde entonces contamos con quorum, continuamos con la lectura de aprobación del acta anterior, como les comentaba fue enviada a todos los correos el reglamento indica que 8 días antes debíamos haber manifestado algún ajuste, no lo recibimos, entonces se da por aprobada el acta anterior. De acuerdo.

Verificación de los compromisos de la sesión anterior

Dra. Mireya: Verificación de los compromisos de la sesión anterior, la sesión anterior teníamos dos compromisos, uno que era enviar las presentaciones, la presentación de desarrollo económico y la presentación de salud la cual teníamos que socializar, este compromiso fue cumplido, recibimos las presentaciones Alcalde y por parte de la alcaldía

el compromiso era socializar mediante medios página web y esa actividad se desarrolló también por parte de la oficina de comunicaciones, no teníamos más compromisos. Cuarto. Exposición por parte del señor Alcalde sobre el impacto de los proyectos de inversión con ocasión de los traslados presupuestales ordenados como consecuencia de decreto 113 del 2020, entonces alcalde para que nos pueda ilustrar ahí.

Exposición

ALCALDE: Si buenos días nuevamente a todos y todas, a nuestro subsecretario Ricardo Agudelo, a los directores y a todos los que se encuentran en este Consejo Local de Gobierno, manifestar que ha sido pues algo que nos cogió por sorpresa a todos, pero afortunadamente con el liderazgo de nuestra alcaldesa y lo que hemos generado a nivel local, venimos digamos que manteniendo la situación en la localidad bajo control y venimos avanzando digamos que fuertemente, aquí pues más o menos lo que queremos que ustedes conozcan que ya es de conocimiento de la gran mayoría es lo que se dio a nivel local mediante el decreto distrital 113 del 2020 por el cual se tomaron las medidas excepcionales y transitorias en los fondos de desarrollo local para atender la emergencia económica y social y digamos que esto fue también declarado en el decreto ley 417 del 2020 como calamidad pública declarada en Bogotá y parte de esto lo recoge la resolución 130 del 2020 que lo que permitió fue generar esos traslados presupuestales, para el caso de Rafael Uribe Uribe dentro del decreto 113 el monto asciende a \$31531013 de los recursos que teníamos del fondo de desarrollo local que estos recursos provienen del proyecto de inversión 1544 que es el de malla vial local y espacio público y se asignaran digamos que hemos venido en ese proceso con todos los lineamientos que el gobierno ha determinado se asignaron al proyecto de inversión 1536 que es el apoyo de igualdad para el adulto mayor digamos que esa es la línea de intención que nos permite hacer la atención a la población vulnerable y tenemos digamos que dentro de esa meta beneficiar 13966 hogares en condición de vulnerabilidad y situación de pobreza, a través de ayudas humanitarias transitorias para atender la emergencia sanitaria sin consecuencias, estos 31 mil millones digamos que han tenido una primera etapa que es el traslado de los primeros 7809 millones que son los que se han construido en el contrato marco por las diferentes alcaldías y la cruz roja que es donde estamos haciendo las entregas humanitarias es decir los mercados pues que llevamos la primera entrega con más de 2100 en la localidad y estamos pendientes de que cierre el programa, digamos que esto permite atender inicialmente a las personas más vulnerables que tengan derecho y para garantizar su derecho a la alimentación pero parte de esos 31 mil millones que hoy también son fundamentales se han determinado uno para mirar la reactivación económica y el corazón productivo de la localidad, tenemos que informar también que esta localidad, las 20 obras que tiene de infraestructura y espacio público, 12 de ellas hoy se encuentran en funcionamiento y las otras 8 en un proceso bien adelantado que si bien no han iniciado no es por competencia nuestra sino porque la administradora de riesgos laborales no les ha aprobado cierta parte de los protocolos, entonces de esas 20 obras, 12 hoy funcionan en la localidad, hemos hablado con cada una de los contratistas para verificar que en la medida de lo posible se pueda vincular gran parte de la población de la localidad pero que también adquieran parte de sus servicios y de lo que necesitan para el desarrollo de los mismos en la misma localidad como una estrategia que planteo nuestra alcaldesa para poder dinamizar la economía, de estos 32 mil millones es importante tener en cuenta que de los 7000 que se hace de la primera transferencia más los 12 mil que se van hacer para transferencias monetarias el resto de ese dinero el restante de esos 19 mil para completar los 32 mil se van a destinar para reactivar el corazón productivo de la localidad hemos surtido las reuniones diligentemente con la secretaria de desarrollo económico, tenemos unos compromisos claros para la próxima semana de poder ya avanzar e identificar que sectores de la economía vamos a trabajar creemos que va ser el de manufactura y el de confecciones y algún tema de servicio y hemos analizado la posibilidad de crear algunos bloques que permitan aglutinar sectores importantes de la economía sin dejar de lado aquellos vendedores informales que ahí vamos a estar trabajando fuertemente y ambulante con el doctor Libardo, que también van hacer parte de este proceso porque hoy tenemos que gran parte de esa economía que se genera a través de la localidad tiene que ver con la población que es objeto de dirección por parte del IPES, que creemos que es importante para poder desarrollar la reactivación económica en la localidad creemos que es importante modernizar los canales de comercialización y venta, creemos que también es

importante con diferentes localidades generar una territorización de marketing y ampliación de mercados pero lo principal acá es ver cómo podemos generar un proceso de reconversión y sofisticación del tejido productivo local, entonces vamos a centrarnos más o menos creemos que en unas 600 empresas de la localidad que nos podía permitir reactivar parte de esa economía de inmediato y largo plazo sin desestimar la posibilidad de inversión económica para algunas de las empresas entendiendo nuestras limitantes en términos presupuestales que si bien más o menos ahí 4500 millones para la reactivación económica y para apoyo financiero 400 pues tenemos esperemos que sea en esa hipótesis, en la parte de infraestructura que se ha determinado también como reactivación económica que son alrededor de 6000 millones, estamos contemplando la posibilidad de construir sobre los contrato que hoy ya existen obras que permitan reactivar la economía y estamos explorando en un trabajo articulado también con el doctor Ricardo Agudelo la posibilidad de hacer obras con participación de la gente aquellas que se realizaron con la Alcaldesa Claudia López hace 20 años del IDEPAC , obras con saldo pedagógico que permitan vincular a la comunidad, creemos que ha sido importante desde la JAL hubo alguna resistencia fuerte por el traslado de los recursos pero creemos que esta emergencia que se ha determinado que nadie la esperaba pues requería este tipo de decisiones hemos logrado en la localidad generar una nueva forma de gobernancia y de relacionarnos digamos que es una localidad con alto nivel de conflictividad en materia de convivencia en materia de ocupación de espacio público pero a través del dialogo hemos logrado digamos que construir un tipo diferente de relacionamiento y entendiendo los diferentes actores locales en materia de gobierno abierto creemos que la colaboración es el principio más importante que hemos podido determinar hoy a nivel local para tener digamos que una estabilidad en la forma de tomar las decisiones y las acciones y vemos que la localidad ha bajado el nivel de movilización y de protesta a través de que creemos que es válido el ejercicio de la protesta pero que lo más importante es tener un dialogo constante y creo que la participación es lo que ha permitido generar esto y un ejercicio de rendición de cuentas constante, mañana vamos hacer una transmisión en Facebook live para informar cómo va ser todo el proceso de reactivación económica y allá mismo completamos de enviar a más de 800 empresas los correos con el direccionamiento que ha planteado gobierno desde la subsecretaria para que la gente pueda acceder a los créditos también del Bancoldex, estamos a la expectativa de poder materializar ya el inicio, con desarrollo económico creemos que algunas de las cosas tendrán que hacerse en gran aporte aun fondo económico local como se ha hecho con cruz roja y la reactivación económica en materia de obras y de innovación y digamos que poder emprender esto fundamental, tuvimos una zona de especial cuidado que nos permitió superar, aquí está la doctora Cerquera, parte del problema del centro de atención de integración social el centro noche para adulto mayor que es una victoria haber podido resolver de que gran mayoría de las personas que estaban acá tuvieron u fueron objeto del contagio pues el nivel de muertos fue bajo de gente que no pudo superar esta etapa pero que el talento humano y gran parte de los que están hoy se encuentran recuperados pues queríamos informar parte de esto que muchos de ustedes ya conocen pero que es fundamental que podamos seguir ese proceso de articulación, estamos en la tarea d construir el centro como no lo colocaron como lineamiento de gobierno para poder actualizar esa base de datos de vendedores informales y vendedores ambulantes de la localidad y bueno hasta ahí creo que llega el informe frente a los traslados, estamos pendientes de materializar el traslado para las transferencias monetarias de los 12 mil millones que esto va hacer fundamental si vemos Bogotá solidaria en casa es de las que más trasferencias ha hecho en la localidad de Rafael Uribe Uribe estamos un poco preocupados por la demora de la ejecución del contrato de cruz roja pero entendemos la necesidad de poder operar primero en aquellas localidades como Kennedy y las que han sido declaradas de especial cuidado y tendremos pues toda la paciencia y el dialogo con los actores comunitarios y sociales para hacer entender esto pero esperamos que también podamos dinamizar la ejecución del contrato en la localidad, entonces este era el informe que está planteado desde este punto cuarto del consejo local de gobierno entonces le cedo la palabra a la Doctora Mireya como secretaria.

Elaboración y aprobación del plan anual de trabajo del consejo local de gobierno

Dra. Mireya: Vale alcalde, gracias, Quinto Elaboración y aprobación del plan anual de trabajo del consejo local de gobierno. Un pequeño comercial en el chat por sistema nos están indicando que tenemos un link hacia las 9 de la

mañana o considero que en este momento tenemos 36 participantes podríamos picar ese link y registrar asistencia esto para efectos de facilitar la firma del acta ya que con la anterior pues hemos tenido dificultad de rotarla de correo en correo no hemos podido perfeccionar esa parte, dos pues vamos aprendiendo en la medida del uso de estas herramientas como facilitar este tipo de confección de documentos.

Ricardo Agudelo: Quería hacer una pregunta en qué momento podemos reaccionar a los puntos al final.

ALCALDE: en este mismo punto pues es importante que podamos hacer las apreciaciones frente al mismo punto hacerlas de una vez para poder avanzar al siguiente, creo yo.

Ricardo Agudelo: Quisiera hacer sobre la anterior un comentario pienso que de gobierno vale la pena recoger algunas cosas y este es el espacio adecuado en la medida en que lo que quiere lo que se quiere en este gobierno es fortalecer la capacidad de la alcaldías locales, es lo que para nadie es un secreto el protagonismo que han tenido las alcaldías locales en la gestión de la pandemia en un momento como este, entonces lo local lo territorial lo barrial surge como algo muy potente y eso lo supieron aprovechar alcaldías como la de Rafael Uribe Uribe al frente la cual esta y esto lo señalo por lo siguiente por que una de las tareas que ha de tener este consejo de gobierno es estructurar una nueva forma de gestión local con base en la experiencia acumulada a lo largo de esta pandemia con esto que quiero señalar primero; el discurso de la territorialización de la gestión y la inversión tiene que convertirse no en un discurso sino en un hecho en un sistema en un modelo de gestión todo es importante que las entidades que estamos aquí en esta reunión y las que hacen parte del distrito empecemos a pensar nuestra gestión a partir de la acción del territorio, de la gestión territorializada no solo porque nos hemos dado cuenta de eso sino que ha sido un propósito de muchos años que al cual le hemos sacado el quite, está en diferentes normas las diferentes normas desde 2010 después que se acabaron las UEL se estableció la forma de gestión territorializada del distrito en las localidades entonces el plan de trabajo que se enseñe tiene que estar cruzado por esto, como es que cada una de las entidades del distrito va a ejercer la gestión y la inversión en las localidades, sería tratar incluso de la armonización presupuestal que se haga que se haga y se proyecte para cada uno de los años siguientes, esto está muy acorde con la nueva función que deben tener las localidades como lo señalaba Alejandro, se viene una época en que el protagonismo de la gestión local es fundamental, sí, hay un nuevo modelo de acción que tenemos que ir dirigido hacia el desarrollo y entre esos el desarrollo económico de la localidad, entonces lo que quería decir en esta intervención es que los sectores estamos a la disposición de la localidad y no lo contrario y la gestión de la secretaria de gobierno está a disposición de la localidad del plan de desarrollo que diseñe la localidad y de la estrategia de gestión territorializada que ustedes vayan a diseñar y en la cual pues lógicamente quisiéramos ser parte de ella o ya hemos sido parte de ella. Gracias.

Dra. Mireya: Gracias doctor.

Libardo Asprilla: Muy en línea con lo que estaba planteando el doctor Ricardo Agudelo desde el IPES en total disposición para la articulación con los alcaldes locales, alcaldes y alcaldesas, ya tienen en sus manos las bases de datos de los vendedores informales de su localidad tanto los que desarrollan actividad, es decir, los que venden en su localidad como los que residen y son dos variables totalmente diferente si, ahí localidades donde por ejemplo viven poquitos vendedores informales pero trabajan muchos vendedores informales como sucede con las localidades del centro, entonces nosotros de la mano con secretaria de gobierno hemos venido en la labor de proyectar la atención a los 67 mil vendedores informales que tenemos en bases de datos que no han sido atendidos o por lo menos no tenemos registro de ello, de atención ya hemos atendido 56 mil a través del programa Bogotá solidaria en casa pero quedamos que íbamos a atender de la mano con las alcaldías locales a esos 67 mil, entonces cada una de las alcaldías tiene en sus manos esa información, ahora en lo que continua es muy importante que estemos articulados para el reconocimiento, el registro de nuevos vendedores informales para efectos de que entendamos todo el procedimiento que ese registro nace en las alcaldías locales antes de llegar al IPES el vendedor informal que quiera reconocerse y acceder a una ruta de atención en el distrito a través del IPES debe primero pasar por la alcaldía local para que la alcaldía local sea quien le expida el aval inicial y con ese aval es que ya procede para registrarlo en la, en el registro individual de vendedores informales que lleva el RIVI para que mantengamos esa información bien articulada y estemos actuando muy de la mano alcaldía local y administración central en este caso IPES muy en línea con lo que plantea el doctor Ricardo, la idea es la territorialización de las inversiones y de las acciones que se reflejen en el

territorio y que bueno que se pueda dar todo ese empoderamiento a nuestros alcaldes y alcaldesas locales de manera que desde el IPES estamos muy pendientes para que por favor en la atención que se da a vendedores informales estemos coordinados para efectos de poder llevar el registro pormenorizado y podamos rendir información en un centro de información estadística que si la alcaldía entrego tantos mercados entonces esa información nos quede cruzada de tal manera que no nos, se coordine y no allá información fragmentada por un lado el IPES y por otro lado la alcaldía, debe ser unificada la información para que así mismo salgamos a dar la a los medios y a donde halla que reportarla lo hagamos de manera articulada, fundamentalmente es eso y lo demás tiene que ver con las acciones de dialogo en la función que tiene los alcaldes locales de la sostenibilidad del espacio público, ahí estaremos muy atentos para todo el proceso organizativo y de dialogo con la secretaria de gobierno para efectos de la organización de los vendedores informales del espacio público, para nadie es un secreto que hoy en día es una de las grandes problemáticas que tiene la ciudad pues a raíz de la situación de desempleo cuando tenemos cifras de desempleo que antes de pandemia estábamos en el 10.5 hoy estamos sobre ya caso bordeando el 15% en Bogotá y a nivel nacional el 20 pues eso nos va a presionar mucho, el tema de la informalidad en la economía y sobre todo las presiones de las ventas informales en calle y eso lo debemos tener controlado porque no podemos dejar que el espacio público se convierta en la ventas, la calle se vuelva un mercado sin control sin barreras de entrada sin barreras de salida yo creo que ahí hay un escenario donde todos debemos actuar y pues hago el llamado en ese sentido a que no nos dejen solos este trabajo lo hagamos articulados porque en el espacio público no solo ahí vendedores informales, detrás de ese fenómeno de las ventas informales ahí todos unos fenómenos de irregularidad que debemos combatir para depurar la, todo este tema de la informalidad en el espacio público, muchas gracias.

Dra. Mireya: Vale gracias, alguien más en este punto quiere tomar la palabra. Entonces pasaríamos al siguiente que es la Elaboración y aprobación del plan de trabajo del consejo local de gobierno, en el mes de enero enviamos el cronograma de las sesiones quiero acotar que aunque este esté cronograma tiene una temáticas definidas la intención se esta sesión es elaborar el plan con unas acciones que hemos sugerido de la alcaldía pero entendiendo que nos podemos mover de acuerdo a lo que proponamos desde cada sector en esta reunión, entonces voy a compartir la pantalla y la idea es modificar o ajustarlo, quitarlo o ponerlo para que podamos confeccionar el plan en esta sesión y digamos es el grueso el punto principal en la reunión, ya les voy a compartir. El plan de trabajo se tiene que ajustar al decreto 199 que es del 2019, que es nuestra carta de navegación para los consejos locales de gobierno son 4 sesiones que lo que pretenden es plasmar lo que vamos a realizar en unos meses determinados a lo largo del año ya estamos casi terminando el primer semestre por tantas dificultades esta es la primera sesión pero aquí están propuestas las siguientes actividades por temática, el plan contemplaba 4 temáticas en la primera la más importante eran acciones o abordar la problemática del uso inadecuado del espacio público en la localidad como todos sabemos tanto como la economía formal como la informal pues es un fenómeno que incide en la convivencia ciudadana desde la movilidad la percepción de seguridad y el medio ambiente entre otras muchas, para eso la localidad contamos vendedores ambulantes como lo acaba de informar el doctor Libardo y pues la intención seria o proponemos desarrollar las siguientes actividades en los meses de Junio y Julio, están viendo la pantalla. Entonces íbamos por la gráfica de la primera sesión, creo que ya la pueden ver en pantalla, les decía que en esta temática tenemos es la temática del espacio público nosotros desde la alcaldía consideramos que podemos proponer las siguientes acciones para realizar en los meses de Junio y Julio, la primera actividad seria en espacios relevantes como son la calle 32 sur, Diana Turbay y Marco Fidel Suarez, se proponen tres jornadas de sensibilización y capacitación viniendo del POT 143 del 2020 para contribuir la organización de los vendedores informales porque este decreto como lo indicaba el doctor Ricardo, esta situación que la alcaldesa nos ha hecho replantear esperamos que sea para bien las acciones desde el distrito teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y el decreto ----365507--- 33 es una línea muy delgada de la lectura muchas personas pueden pensar que se está generando la legítima ampliación del espacio público por parte del distrito, autorizada para que los vendedores puedan actuar con toda legalidad, entonces para nosotros consideramos es necesario hacer una sensibilización y allí las entidades nos pueden ayudar, IPES, salud, IDEGER, por su supuesto Policía desafortunadamente no he visto el comandante es importante su asistencia, la idea es aquí ir ajustando, no sé si quieren que hablemos por cada actividad Alcalde o expongo las actividades que propusimos para esa temática de la primera

sesión.

ALCALDE: No yo creo que es mejor hacer todo el cronograma, exponerlo generalmente y pues lo aprobamos, igual es una dinámica local lo importante sería complementar si alguien a nivel distrital ve que podemos fortalecer la agenda, pero me parece que es más operativo leerlo todo de una vez.

Dra. Mireya: Vale listo, estaba pidiendo la palabra, quien estaba pidiendo la palabra alguien por aquí Ricardo. Bueno entonces vamos a exponerlo y luego damos el uso de la palabra. Continuo. La segunda actividad serían dos operativos de vigilancia y control, ya habremos hecho la sensibilización este se propone para el mes de Junio serían operativos de vigilancia y recuperación de espacio público, en otra problemática que tenemos en la localidad de la cual hemos recibido muchas quejas y es en los talleres en los barrios Marco Fidel y San José, donde lo que tenemos es que ahí extensión de la actividad los talleres sacan sus vehículos que reparan en espacio público y esto está incluso combinado con violencia de género porque pues como es un sector que maneja talleres allá parece que hay mucho maltrato a todas las mujeres que pasan que deambulan que están en el territorio de estos barrios Marco Fidel Suárez y San José, entonces allí necesitaríamos realizar operativos de inspección, vigilancia y control, y necesitaríamos el apoyo de la secretaria de gobierno quizá si se puede priorizar doctor Andrés alguna inspectora de atención prioritaria, con el DADEP, con la secretaria de movilidad, secretaria de la mujer por lo que les cuento que se combina con violencia de género y Policía Nacional, el plazo para presentar el reporte de esta actividad, de estas actividades es el 20 de Julio, para que, para que sea anterior a la siguiente reunión o sesión de consejo local de gobierno, que programamos para el 21, el recurso utilizado allí, serían gestores de convivencia, profesionales e inspectores de atención prioritaria que la dirección de gestión policiva nos pudiera asignar, la evidencia sería pues acta de operativo con registro fotográfico y lograr impactar con estos operativos en ese sector para restablecer un poco convivencia y orden público, la otra actividad en esta temática sería un operativo de vigilancia y control en parqueaderos ilegales porque se asimila un poco a lo de los talleres pero pues no es talleres pero si tenemos es parqueaderos ilegales en espacio público que están haciendo aprovechamiento económico, incluso extienden su actividad económica, igualmente se realizaría en Junio, necesitaríamos allí, secretaria de seguridad, secretaria de movilidad, Policía Nacional y el plazo para hacer el reporte de esta actividad sería el 20 de Julio, necesitaríamos gestores y profesionales, la evidencia serían actas de operativo, registro fotográfico y debería presentarse antes de nuestra próxima sesión, siguiente actividad en esta temática serían jornadas de atención focalizada a los habitantes de calle en el espacio público ubicados en el canal Ambina y San José, nos encontramos que en este momento esto está cobrando especial relevancia porque allí se están ubicando y se están formando cambuches, tenemos habitante de calle ahí, y necesitaríamos entonces acciones por parte de DADEP, secretaria de integración social, secretaria de salud y por supuesto Policiva, yo pensaría que estas son las temáticas que proponemos desde la alcaldía para esta primera temática como les cuento para esta primera sesión, organizada según el cronograma son cuatro, aquí estamos solamente haciendo la primera pero el cronograma de hoy pretende hacer las cuatro, hago un corte aquí por si vamos a implementar, complementar por parte de las entidades o de los sectores, entonces ahí si cedo el uso de la palabra, está pidiendo Ricardo Polo de aquí de la alcaldía, y ya ustedes me dirán quien más quiere participar, Ricardo entonces... el Doctor Andrés tiene el uso de la palabra.

Doctor Andrés: Listo gracias, estamos en una coyuntura pues ustedes saben la, lo que estamos viviendo, ahorita tenemos muchos temas desbordados como el tema de ocupaciones ilegales en cerros orientales, otros que pues están cubiertos por, algunos casos de atención prioritaria por ejemplo Altos de la Estancia además y se han priorizado algunos otros de índole distrital como el tema de hurto de bicicletas y demás lo cual ha incrementado una carga un poco excesiva sobre nuestros inspectores de atención prioritaria, entonces debemos analizar muy muy muy bien muy bien cuando podemos hacer uso de estos recursos, entonces si les pediría que analizáramos profundamente si como tal estas intervenciones las podríamos hacer mejor con un inspector local que dentro de sus funciones y demás, también pues tienen tales facultades y que están en toda la, en todo el estricto sentido operacional para poder intervenir, entonces si les quería pedir que analizáramos muy bien el tema de intervención de nuestros inspectores de atención prioritaria, era solamente eso, ese pequeño, esa pequeña excepción. Gracias.

Dra. Mireya: Vale, alcalde usted dirá si en este operativo entonces convocamos inspectores de locales.

ALCALDE: Sí, me parece más pertinente.

Dra. Mireya: son solo dos acciones Doctor Andrés, yo quisiera dejar abierta la posibilidad por cuanto entiendo que la resolución 749 de atención prioritaria no solo permite sino porque de alguna manera sería más efectivo y son solo dos acciones, pero es posible también si el alcalde lo autoriza hagámoslo entonces inicialmente con los inspectores locales.

Doctor Andrés: Sería si o si primero de junio esa fecha perdón 20 de Julio, 20 de Julio esa fecha.

Dra. Mireya: No señor, 20 de Julio es el plazo que tenemos para hacer el reporte, cierto, pero nosotros lo que tenemos que hacer es programarlo y entonces aquí podremos ya fijar la fecha de cuando lo vamos hacer.

Doctor Andrés: Listo, déjame revisar la resolución 369 porque pues del 2020 por que tuvo modificaciones las de nuestros inspectores entonces apenas las revise si no hay necesidad de priorizarla revisamos la viabilidad de ello, listo.

Dra. Mireya: Listo, alguien más piensa que podríamos complementar esta acción.

Alice Montes: Con Alice de la secretaria es para decirle que yo me tengo que retirar, pero aquí queda la gestora local y queda Viviana Álvarez también y cuenten con la secretaria para el apoyo de todas las actividades que tengamos que hacer en el marco de todo este plan de acción, es que tengo una citación en el consejo y ya están llamando a lista muchas gracias.

Dra. Mireya: Bueno, entonces algún otro aporte para esta temática y lo que se propone plan de acción para en la materia de espacio público.

Libardo Asprilla: Bueno de parte de IPES en la primera actividad desde ya está delegado ya lo notifique el Gerente de zonal sur que es Mario Gómez voy a compartirle el contacto del señor alcalde, le parece alcalde.

ALCALDE: Claro que si Libardo no hay problema.

Libardo Asprilla: Para que coordinemos de una vez las acciones, el queda ya dispuesto para avanzar ya puntualmente en el territorio y en las fechas específicas dentro del marco del cronograma. Gracias.

Dra. Mireya: Doctor Libardo aquí es importante, aquí hay un, en esa actividad que vamos hacer la primera de como socializar, hacerle entender obviamente a la población que ocurre

Ricardo Polo: Mientras entra Mireya yo soy Ricardo Polo, soy del equipo de participación y sobre el tema de venta informal, hemos venido realizando unas acciones con el IPES y con otras entidades, hemos tenido ya tres reuniones y ahí un reto que es realizar, hacer efectivo o acompañar la realización de un protocolo en que debe hacerse en la localidad, este tema pues yo creo que es oportuno resaltarlo, es importantísimo dado que ahí una coyuntura importante en materia de recursos que podían ser canalizados para venta informal, entonces aquí se encuentra también Mario Gómez, Mario esta por ahí? Mario.

Mario Gómez: Si Ricardo sí señor

Ricardo Polo: Entonces quiero que complementes esto que estoy charlando, puntualmente sobre el tema del protocolo que es un trabajo pues que también involucra a la alcaldía al IDEPAD y a Desarrollo Económico y a ustedes por supuesto, entonces yo quisiera que de pronto lo puntualizara un poquito más sobre el tema de los protocolos, nos ampliaras un poco la información rápidamente.

Mario Gómez: Bueno, buenos días, que pena habernos tomado la palabra, señor alcalde buenos días, hemos tenido tres reuniones con unos líderes y lideresas de la localidad en los cuales hemos dejado unas tareas específicas las tareas específicas consisten en que ellos tienen que empezarnos hacer un mapeo sobre la carga, la cantidad de personas que nos pueden ocupar unos ejes viales donde ellos se encuentran realizando las actividades económicas, segundo con el proceso que tenemos del COVID se les dio tres estructuras básicas frente al asunto es la cantidad de población que puede estar ejerciendo la actividad económica en los horarios estipulados por la alcaldía y que lleguemos acordar, segundo las actividades económicas que tienen que realizar y la aplicación de los procesos y protocolos de bioseguridad, si pueden utilizar gel y alcohol antibacterial, la desinfección de la mercancía que tiene expuesta a la venta, las medidas de distanciamiento social que es mínimo un metro y medio entre cada punto de venta a dos metros y una consigna muy importante que es casos de tener malestar, síntomas de gripa o algo similar quedarse en casa, en algunas reuniones que hemos tenido con algunos líderes ya nos han manifestado que ya han hecho un estudio previo ya tiene algunas cargas algunos ejes donde podemos empezar hacer los pilotos, nos comprometimos con ellos en ayudarles hacer la elaboración del documento para hacer la propuesta y entregársela a la alcaldía local y posteriormente elevar a las entidades pertinentes, ellos están haciendo otros estudios de viabilidad en otros ejes como la 24, el tema de

la cárcel la picota y otros ejes que nos manifestaban ellos que estaban muy interesados en este protocolo entonces el IPES la alcaldía local y otras entidades ya han hecho unas tareas interinstitucionales donde hemos venido concertando todo los procesos y los pasos que tenemos que hacer para nuestra reactivación económica, era eso contextualizarlos de las tareas que ya hemos venido haciendo y en específico pues los compromisos que tiene ellos por presentarnos en estos días con la articulación y apoyo que estamos dando nosotros desde IPES y la alcaldía local con el señor Polo que nos ha venido acompañando y mirando los procesos.

Dra. Mireya: Gracias, vuelvo a insistir que es muy importante para este punto y para esas intervenciones contar con material POP, quería saber yo siempre los voy ayudar ahí.

ALCALDE: Doctora es que yo creo que lo importante es aprobar el cronograma general y todas las acciones logísticas pues las coordinamos luego con cada una de las entidades, para que podamos estar en el momento de tomar la definición todas las cabezas de cada una de las entidades porque yo supongo que todos tienen agenda y si no avanzamos en la aprobación pues vamos a quedar pues no con esto aprobado, entonces yo propongo que aprobemos el cronograma y las acciones para llevar a cabo cada una de las tareas pues las coordinamos con cada una de las entidades.

Dra. Mireya: Bueno listos, si señor, entonces sedo la palabra a Natalia Muñoz.

Natalia Muñoz: Si gracias, una intervención corta, para el operativo parqueaderos simplemente proponer que nos acompañen también la secretaria de gobierno o alguna otra persona de gestión policiva de la alcaldía.

Dra. Mireya: Entonces para acompañamiento de alcaldía.

ALCALDE: hay que contar también con el grupo de espacio público para ello con el grupo de aquí interno de la secretaria de gobierno de la subdirección para la gestión policiva en cabeza de Juan Carlos Rodríguez.

Dra. Mireya: vale, gracias si, entonces queda modificado ahí en ese punto que también va el apoyo de dirección de gestión policiva el operativo de parqueaderos, bueno, algún otro aporte ahí, en los operativos que se proponen. Bueno la segunda actividad, la segunda temática son acciones que se proponen para tender el manejo y disposición adecuada de residuos sólidos y residuos de la construcción y demoliciones que se generan en la localidad, este manejo resulta ser bastante conflictivo aporta a la inseguridad y tiene un impacto en la percepción de seguridad y también obviamente pues nos causa muchos problemas desde el punto de vista ambiental, para ello proponemos que se realicen actividades el mes de Julio y Agosto, una primer actividad que serían jornadas de aseo, limpieza y desinfección en cinco puntos críticos, realmente tenemos 69 puntos críticos pero ahí cinco puntos críticos en la localidad, y necesitaríamos la colaboración desde HABITAT pues con el UAES y el operador que el LIME para que se hicieran estas jornadas de desinfección, el plazo máximo del reporte sería el 20 de septiembre, el recurso utilizado desde la UAES sería pues sus máquinas y su personal y pues por parte de la alcaldía obviamente estaríamos atentos a coordinarlo, acompañarlo con gestores profesionales para estas jornadas, las evidencias las actas de jornada, registro fotográfico, una segunda actividad que serían capacitaciones sobre la disposición adecuada de los residuos de llantas también es una problemática que tiene relevancia y tenemos unos puntos de impacto que sería la avenida de la Caracas con calle 44 sur, en llantas, en escombros tenemos unos puntos ubicados en la calle 36 con carrera 29 el canal Rio Seco, en calle 31 sur con carrera 24 bis que es el barrio libertador allí necesitaríamos acciones por parte de la secretaria de ambiente, HABITAT y con UAES y el operador y policía, el plazo máximo de reporte también sería 20 de septiembre pues antes de la tercera sesión del consejo local de gobierno del año 2020 y con los correspondientes evidencias que son pues registro fotográfico, las actas de las capacitaciones, una tercera actividad que serían acciones de control y monitoreo por parte de la Policía respecto de los residuos sólidos arrojados en las esquinas y deficiente separación del material de reciclaje además porque se están disponiendo estos residuos en la calle en horarios no permitidos, Alcalde aquí era muy importante que la Policía estuviera presente para porque directamente los cuadrantes son quienes podrían incidir un poco más en la vigilancia y desde secretaria de seguridad por cuanto también necesitaríamos el apoyo con gestores, habría que pensar también en imponer comparendos ambientales, entonces como no está la Policía yo propondría que les solicitemos estas acciones y coordinarlas formalmente con oficio y en esta reunión pues la secretaria de seguridad manifestarse si se comprometen como nos pueden ayudar en este tema, estas serían las actividades, alguien tiene alguna otra.

Luz Amanda Camacho: Buenos días para todos, ya me presenté Luz Amanda Camacho de la UAES, primero decirles que estamos muy contentos de asistir a estos consejos, nosotros hemos tratado de asistir a todos los de las localidades para estar al tanto pues como están sucediendo las cosas y como estamos prestando nuestros servicios, así es que estamos dispuestos a trabajar de la mano con ustedes, nos alegra muchísimo estos ejercicios pues de participación de esta manera. Lo segundo decir que claro nosotros entonces desarrollaremos digamos la jornadas que hay que desarrollar con respecto a la tabla que ustedes presentan pero contarles que estamos trabajando en una nueva estrategia de levantamiento y recuperación de puntos críticos que tienen que ver especialmente con, como una interacción que estamos llevando a cabo con los recicladores y es que ellos nos están ayudando a levantar esos puntos críticos, separarlos en sitio, de la génesis del punto crítico ellos hacen una labor de separación donde facilitan digamos los materiales que ellos deben llevarse y dejan allí los materiales que son ordinarios y los que son RSD o Resultado de Escombros, demoliciones o construcciones que se han alojado allí de manera clandestina de esa manera ya pasa la ruta de recolección de los RBLs y llegan o al nuevo punto limpio que queda al lado del Serafín entre el Serafín y el relleno o van directamente a celda en el relleno por considerarse pues que tienen mayor cantidad de residuos ordinarios así que nuestra pretensión es, ojala Alcalde, y podamos hacer un inventario muy juicioso de los puntos críticos que ustedes tengan detectados para cruzarlos con los nuestros, establecer unas prioridades entiendo ustedes las están presentando pero pude ser que hayan otras, digamos no, que nosotros tengamos detectadas como prioritarias y hacemos toda una campaña de recuperación de esos puntos, eso lo tenemos que hacer entre ustedes y la UAES para que digamos esto tenga algún efecto y por supuesto insisto en que trabajar con los recicladores en esta tarea ha sido perdóneme la expresión todo un hit porque ellos se han comprometido mucho con esta tarea, y es muy interesante porque además tienen ingresos nuevos es una forma nuestra de reactivar económicamente la ciudad entonces con nuestras poblaciones digamos más cercanas y más vulnerables, entonces les pediría yo tengo aquí mi enlace con participación ciudadana que es Alexandra Roa para que hablen con ella y tengamos una lista de los puntos críticos y aquí también hay presencia de delegados de RBL que debería estar mi subdirector pero está en otra reunión, para que, pues establezcamos de nuevo ese inventario en concreto de puntos críticos, en segundo lugar lo que tiene que ver con la desinfección nosotros tenemos dos formas de desinfección, una que hacemos con los operadores digamos eso quedo establecido en una muy reciente resolución de la CRAG que autorizo a los operadores del servicio de aseo hacer desinfecciones con sus metodologías que son manuales y que ya vienen haciendo desde antes y el uso pues del hipoclorito de calcio, pero nosotros una vez la alcaldesa tomo la decisión de establecer estas zonas de mayor cuidado nosotros hicimos una contratación con una empresa para hacer una desinfección con nebulización que es esos grandes cañones que ustedes ven en un carro en una camioneta montados atrás que dan vueltas con mucha rapidez y que es mucho más rápido y mucho más eficiente a nosotros nos ha funcionado muy bien hemos recorrido muchas partes de la ciudad funcionando muy bien, sin embargo en estos días en Timiza, hubo la muerte de un colibrí y una mariposa en un árbol, nos culparon a nosotros y pues digamos estamos ahí como, viendo si seguimos o no con esto la autopsia del colibrí no se pudo hacer porque ya estaba descompuesto cuando lo tomaron no fue fácil no fue rápido así es que nosotros en principio no tendríamos ninguna objeción ningún problema ni ningún impedimento pero si es importante por chistoso que suene que tal vez eso queda acordado en un acta donde la localidad digamos no tiene ningún problema con este tipo de nebulización nosotros si quieren le pasamos la ficha técnica, nosotros estamos seguros de que eso no tiene ninguna injerencia ni ninguna consecuencia de este tipo pero es bueno que nos quede sobre la mesa para que no tengamos discusiones y lo segundo es digamos nosotros también creemos que eso debe ser focalizado eso recorre varios kilómetros podríamos establecer la ruta con ustedes de las prioridades donde consideren que la desinfección bajo el método de nebulización sea más eficiente para la localidad, digamos que se requeriría de esas dos acciones previas para poder hacer el levantamiento de los puntos críticos, la marcación digamos que hagamos todo un ejercicio de cultura ciudadana alrededor de la participación de los recicladores en este levantamiento de los puntos y además la nebulización o desinfección mediante nebulización además de la desinfección que harán los operadores como corresponde como está escrito en la resolución que saco la CRAC, así que nosotros aquí dispuestos y disponibles para trabajar con ustedes de la mano muy contentos de participar en este primer consejo local de gobierno.

Dra. Mireya: Gracias, está pidiendo la palabra Juliana Martínez de seguridad

Juliana Martínez: Buenos días a todos y todas, Juliana Martínez enlace de seguridad de la secretaria distrital de seguridad convivencia, pues como mencionaste un punto frente al tema de bueno digamos como control al tema de dejar residuos y bueno y todo este tema con secretaria de seguridad pues el año pasado en el consejo local de gobierno se había hecho la solicitud a la estación de policía para que se retomara un poco ese tema de imponer comparendos en la medida en que los cuadrantes estuvieran muy atentos a la situación en que se presenta sobre todo en los puntos críticos que tenemos en la localidad en ese sentido yo lo que podríamos hacer y le estaba comentando también a la subsecretaria era que podemos hacer también como la solicitud en el marco del consejo local de seguridad como para que eso quede también en un acta como un apoyo fuerte frente a la solicitud a la estación de policía y pues el acompañamiento que podríamos hacer como secretaria de seguridad sería digamos las actividades pedagógicas en los puntos críticos que se mencionan o bueno de pronto donde la alcaldía también no indique para que no se desarrolle la actividad o el arrojado de escombros en los puntos donde no se debe hacer, vale, entonces pues ese sería como digamos el compromiso que podríamos tener nosotros como secretaria distrital de seguridad y pues apoyar un poco esa solicitud de parte del consejo local de gobierno también en el consejo local de seguridad para que quede pues ya si tiene que asistir el comandante de estación y pues entonces lo dejamos también en acta del consejo local de seguridad.

Dra. Mireya: Gracias, yo quisiera aportar que a mí me parece importante que en estas acciones que vamos hacer, utilicemos mucho la herramienta que tenemos de convertirle al ciudadano, no solo el pago por una multa por un comparendo cuando el policía imponga un comparendo pudiéramos cambiarlo por actividades pedagógicas de aseo y de esta manera yo creo que los ciudadanos como que aprenderían un poquito más, entonces pues como lo dices yo creo que eso lo podemos discutir en el consejo local de seguridad.

Juliana Martínez: Si, si señora, como secretaria de seguridad hemos venido haciendo como apoyo en lugares donde ahí arrojado a veces de pronto la comunidad no es tan proactiva en el tema de hacer este tipo de actividades, pero lo podemos implementar también y pues acompañar.

Dra. Mireya: Vale listo gracias, Alcalde continuamos con la tercera temática.

ALCALDE: Si señora avancemos

Dra. Mireya: Vale, Gracias, bueno ya en la tercera temática tiene el cronograma.

ALCALDE: ¿Se encuentra la Policía presente en el consejo? Doctora Mireya para verificar

Dra. Mireya: No señor.

ALCALDE: Hemos tenido como ciertas dificultades con la asistencia, pero bueno voy a hablar con él.

Dra. Mireya: Infortunadamente si Alcalde y era superimportante en esta reunión y aprovecho para si solicitar ese apoyo ante todo también en las labores que estamos haciendo con los diferentes operativos, incluso los que viene de gobierno, tenemos dificultad ahí para conseguir el apoyo. Gracias. Tercera sesión es la baja participación y la corresponsabilidad ciudadana tuvimos este semestre y el primer encuentro ciudadano pero pue para el siguiente semestre se plantea hacer acciones en esta temática, la primera actividad tiende a disminuir la renuencia de la participación ciudadana a través de acciones con la que cada sector puede contribuir a fortalecer las instancias de participación, pienso que la manera es difusión desde IDEPAP que juega un papel importante, secretaria de integración social porque tiene un impacto transversal y además focaliza mucha población que esta siempre atenta a toda su funcionalidad, con la secretaria de educación también podemos buscar la manera de que allá una incidencia para educar y fomentar la participación y también por parte de la secretaria de la mujer pues que nos ayuden con acciones que tiendan a eso a contarle al ciudadano como puede participar, que se necesita, se necesitarían acciones de cada entidad de educación y difusión de este tema, ahí cada entidad debería de ayudarnos con un reporte a 10 de noviembre de las actividades que haya realizado en este marco, la segunda actividad sería fomentar la participación ciudadana aprovechando la segunda fase de los encuentros ciudadanos donde se planifica la inversión del 50 % del presupuesto participativo para el próximo año, entonces la acción sería que en el marco de este encuentro que se haga, creo que está programado entre octubre y noviembre, hagamos esta socialización, esta invitación más amplia y más extensa para la participación ciudadana, allí las entidades son Alcaldía, IDEPAP, y secretaria de gobierno desde luego, el plazo máximo de reporte de esta actividad es el 10 de noviembre y la evidencia sería el acta de capacitaciones o el

acta también de los encuentros y los medios de difusión que utilizemos, página web todas las redes que ahorita afortunadamente están generando efectividad e impacto. Esta sería la tercera temática, entonces pues ahí cedo el uso de la palabra para los aportes desde las entidades. No sé quién. Maira Jaramillo tiene la palabra.

Mayra Jaramillo: Buenos días, si, mi nombre es Mayra Jaramillo de la subred centro oriente, ahí en la primera actividad pues también como responsable estamos nosotros desde la subred ya que lideramos 3 instancias de participación que es el Comité de seguridad alimentaria nutricional, el Consejo Local de discapacidad y Mesa local de estupefacientes, entonces ahí para poderlo ingresar dentro de los responsables, entiendo que la actividad va orientada al fortalecimiento de las instancias de participación, verdad.

Dra. Mireya: Claro si señora, entonces incluimos también en esta actividad

Mayra Jaramillo: Si señora con estas 3 instancias de participación.

Dra. Mireya: Con estas 3 instancias de participación perfecto, listo Mayra, alguien más está pidiendo el uso de la palabra. Entonces Alcalde yo creo que procederíamos al cuarto. Listo. La Cuarta temática diagnosticar el impacto de los traslados presupuestales para atender la emergencia sanitaria en los proyectos de infraestructura y su afectación en las metas del plan de desarrollo local 2020 – 2024, es la última temática y obviamente pues podríamos ahí hacer un diagnóstico porque ya a esa altura ya es el 27 de diciembre donde podemos hacer el reporte, aquí pues el responsable de la alcaldía local y por parte de planeación y infraestructura pero en esta sesión es ver como ocurre el punto anterior de donde las demás entidades nos pueden colaborar para ese diagnóstico, o se propone alguna otra actividad.

ALCALDE: Yo creo por diciembre esta digamos que bien, como está planteada la dinámica, pero habría que ver como el COVID funciona, pero a nivel local diciembre es bien relevante, yo creo que esto recoge lo que debemos hacer en ese mes. Yo creo que ya hemos leído el cronograma hasta diciembre.

Dra. Mireya: Ahí terminaríamos con el punto quinto, entonces la pregunta es si queda aprobado este plan de trabajo para que quede en acta por favor.

ALCALDE: Si yo creo que fue siempre aprobado en cada uno de los puntos, pero si alguien manifiesta agregar o modificar algo o está en desacuerdo con este cronograma para que lo exprese y si no pues nos manifestemos a favor. Entonces Alcaldía local que se encuentra de acuerdo con este cronograma que hemos construido colectivamente, teniendo en cuenta las necesidades.

Diagnóstico del uso inadecuado del espacio público

Dra. Mireya: Gracias, entonces se entiende aprobado por unanimidad porque nadie se está manifestando inconformidad o reparo al mismo, Alcalde. Damos curso al punto sexto, el punto sexto considero yo que ya está casi que esperado, salvo que alguien tenga un aporte adicional, era dar un pronóstico del uso inadecuado del espacio público en la localidad de Rafael Uribe Uribe el cual afecta la convivencia, la movilidad, la seguridad y el medio ambiente en la localidad, como ya hemos tenido la intervención del Doctor Libardo y de Ricardo, no sé si alguien más quiera aportar sobre el diagnóstico que podemos hacer en medio de esta pandemia, se está de todas maneras atendiendo no solo con acciones de control sino también con atención a la población de vendedores que son de pronto los que ahorita están fomentando el que se aumente tema de la emergencia sanitaria, entonces pues doy el uso de la palabra para este punto sexto.

ALCALDE: Yo creo Mireya que frente a lo que dijo el Doctor Libardo, el Doctor Ricardo y la opinión también Ricardo Polo nos permite hacer un primer diagnóstico y una articulación, más lo que hablo el Doctor Mario Gómez y ya es como ponernos en acción para poder ejecutar y llevar a cabo cada una de las tareas que tenemos que de hecho ya hemos venido avanzando, entonces yo creería que este punto también se entiende evacuado a través de las intervenciones que se han planteado.

Definiciones y Conclusiones

Dra. Mireya: Les quiero pedir el favor, somos 48 que de pronto hemos ingresado a la reunión y no obstante

necesitamos que en link se registren y diligencien los datos para lo del acta y la asistencia, Alcalde el séptimo punto es definiciones y conclusiones, tenemos una solicitud de secretaria de movilidad que quería exponernos algo, en 5 minutos en este momento le cedo la palabra a secretaria de movilidad que me había pedido este espacio.

Claudia Diaz: buenos días, teníamos una presentación, dos slides, no sé si se pueden compartir, Adriana me confirmas si ya la estas compartiendo y no hay ningún problema. Entonces efectivamente en 5 minuticos queremos presentarles las acciones que se han venido realizando en la localidad para eso me acompaña Adriana que es la gestora local y en este momento está entrando Carlos Urrego, por si alguien le debe dar permiso para ya contarles mayor detalle de uno de los proyectos, entonces básicamente Adriana si quieres empieza, les vamos a contar lo que han sido en los avances los temas de señalización de gestión en términos de bicicleta y de control y transito al transporte que digamos los operativos que se han adelantado con esto Adriana te doy la palabra.

Adriana: muy buenos días, pues teniendo en cuenta un poco pues la problemática de invasión de espacio público queríamos darle un pequeño informe desde el periodo enero a mayo en temas de tránsito y transporte que se ha hecho en la localidad Rafael Uribe donde hemos tenido alrededor de 2315 foto comparendos, 35 inmovilizados en puntos estratégicos de inversión de espacio público entonces dentro de estos también estuvimos en la UPZ Quiroga que fue aproximadamente unos 170 del PMU , este es el informe que tenemos en tiempo de enero a mayo, otro punto que tenemos también importante es todo el tema gestión bici, donde tenemos dos ciclo rutas, la primera que va desde la avenida caracas desde la calle 6 al Portal Usme que tiene en total 10 kilómetros y que también converge la localidad Rafael Uribe pues tenemos un aumento significativo por tal motivo, tenemos en cuenta que alguna unidad de movilización es una forma de distanciamiento social y pues en este sentido estamos observando, el área técnica está observando como incrementar esos kilómetros de ciclo ruta temporal para los bici usuarios, tenemos en este momento la avenida caracas calle 6 al Portal Usme con 10 kilómetros y carrera 24 entre la Boyacá a primera de mayo con 4 kilómetros, tenemos en estas dos ciclo rutas, ciclovías temporales hemos tenido sensibilización, estamos abriendo un posible punto con secretaria de seguridad y Policía para abrir registro bici, esperamos hacer el viernes en uno de los puntos de mayor hurto, estamos abriendo todos esos espacios para que los bici usuarios tengan mejor visión y percepción en cuanto a seguridad, vamos también hablar de un tema importante que en este momento vemos en abril y mayo hemos implementado en la transversal 34 A con diagonal 40 B sur implementación de zonas escolares, implementación también de administración horizontal y vertical, en 4 puntos, el 15 de mayo, 13 de mayo. 31 de mayo que fue pues como nuestro objetivo primordial de la secretaria disminuir la accidentalidad en la localidad de acuerdo con esto implementamos esta señalización principalmente en estas zonas que son importantes para nosotros que son las zonas escolares y la señalización de un proyecto importante que es el proyecto barrio Ingles que quiero darle la palabra al arquitecto Carlos para que nos complemente esta señalización.

Arquitecto Carlos: Hola muy buenos días para todos, pues este es un proyecto que la secretaria de movilidad ha venido desarrollando desde el año pasado en conjunto con la alcaldía local y varias entidades distritales, es una intervención principalmente asociada a temas de seguridad vial que busca mejorar las condiciones de circulación principalmente de los peatones dentro de la zona y gestionar los límites seguros de la velocidad de todos los demás actores viales que circulan por esta zona del barrio ingles la intersección a grandes rasgos consistió en 1.7 kilómetros de señalización de vías, se intervinieron 19 intersecciones que se pacificaron para reducir el riesgo del cruce de los peatones se implementaron 32 cruces peatonales a lo largo de estos 1.7 kilómetros de vías, al igual que demarcación de zonas de carga y una zona escolar hacia el interior de la rotonda, pues antes que nada quisiéramos dar el agradecimiento como a la alcaldía local por apoyo que nos dio en la etapa final del cierre del proyecto, como ustedes saben ha sido un proceso que fuertemente involucrado a la ciudadanía y la alcaldía nos apoyó bastante como en la etapa ya del cierre del proyecto, quisiéramos como aprovechar este espacio para contarles que entorno a toda esta intervención la secretaria de movilidad en conjunto con la alcaldía local ha venido trabajando un pacto ciudadano de sostenibilidad y convivencia con los vecinos del barrio ingles que en estos momentos ya está en curso, que estamos digamos generando como un plan de trabajo en conjunto con entidades asociadas a unos temas que la comunidad a lo largo de todo el proceso ha venido señalando, como unos puntos adicionales que permitirían mejorar aún más las condiciones de espacio público entorno a esta intervención que realiza el distrito, uno de esos puntos como para

señalarlos en términos generales es habitante de calle, tenemos también ocupación indebida del espacio público, también tenemos temas de inseguridad que tal vez pueden ser un poco más en términos de percepción en el sentido que la ciudadanía piensa que esta intervención puede hacer como más inseguro el lugar y entorno a estos puntos y algunos otros que ya estamos trabajando vamos a desarrollar un plan de acción que involucrara a las entidades competentes para esos temas que los estamos desarrollando en conjunto con Juliana Ballesteros de la alcaldía local que es como la cabeza de toda la parte de seguridad en la alcaldía y para el cual quisiéramos aprovechar este espacio para reiterar la necesidad de ese apoyo entorno a este proyecto, digamos que lo que la secretaria de movilidad ha visto en otros escenarios es que la implementación de la señalización pues digamos que es la primer parte de un proceso que después incide en el espacio público pero que hay que tener una presencia un acompañamiento por parte de las entidades y eso es precisamente lo que buscamos con el desarrollo de este pacto de sostenibilidad y convivencia ciudadana, entonces pues esperamos en el próximo consejo local poder presentarles algunos de los avances que se tengan entorno a este proceso, muchas gracias.

Adriana: quería de pronto pedir un momentico porque sabemos que Transmilenio como invitado también tiene una pequeña intervención con respecto al sector movilidad, no sé si es posible, Johana que también quería hacer una pequeña intervención.

Dra. Mireya: Si, si aprovechemos por favor el espacio. Continúe.

Johana Castiblanco: Mi nombre es Johana Castiblanco, en este momento estoy gestora de Transmilenio para la localidad Rafael Uribe y Antonio Nariño, el día de hoy quería socializar un boletín que tenemos desde Transmilenio que esta desde enero hasta el mes de marzo con algunas actividades que se han realizado en la localidad de Rafael Uribe, por parte de Transmilenio, quisiera compartirles el boletín, es algo que no nos vamos a demorar mucho. Entonces resulta que para localidad Rafael Uribe esta mi compañero que es Carlos Vargas que es el que aparece en la foto y el desarrollo unas actividades con la comunidad de diferentes lugares de la localidad, entonces la primera noticia que tenemos, bueno que ha pasado en Rafael Uribe, tenemos se han realizado en el sector del barrio Ingles con el alimentador 713, regreso un trazado, en este alimentador por la intervención que realizo la secretaria de movilidad que fue la que contextualizaron hacer unos minutos de las plazoleas Bogotá un espacio para todos, entonces se realizo hubo la implementación de dos paraderos de esta ruta de alimentación por el cambio de sentido vial que se realizó en la diagonal 41 A sur entre carrera 27, también tenemos unas jornadas que se realizaron con las móviles de personalización de tu llave en el barrio Quiroga que se realizó el día 12 de marzo donde los funcionarios de la alcaldía y los residentes del área les realizaron la personalización de las tarjetas pues para tener los beneficios que estas presentan y en el barrio Carmen del Sol se realizó el 11 de marzo un recorrido con el barrio Carmen del Sol y Terrazas de San Jorge para realizar una visita técnica de para el cambio del trazado de la ruta alimentadora 71 Rafael Uribe, donde pues la comunidad dio como las sugerencias donde podría pasar esta ruta pues para que les fuera, les sirviera más a ellos, una pequeña cuña que es que nosotros tenemos un programa que se llama Transmichiquis no sé si de pronto alguno lo ha escuchado, este programa se realiza cultura ciudadana por medio de actividades pedagógicas, lo hacemos por medio de títeres, lo hacemos por medio de diferentes formas pedagógicas y en este momento lo estamos haciendo de forma virtual, no sé si de pronto alguno le interese, realizar actividad con sus comunidades, si tienen grupas de trabajo pueden ser niños, pueden ser adultos y la idea es llegar a ellos y cambiar pues el ambiente que se está generando ahorita por el encierro de la cuarentena y por medio de estas actividades que duran aproximadamente una hora, cambiar como el chip y mejorar un poquito lo que es el ambiente de todas las personas, eso era todo lo que tenía que socializar el día de hoy, muchísimas gracias por escucharme, si tienen alguna consulta con mucho gusto se puede solucionar o en dado caso, deje mi número de teléfono si necesitan algo de Transmilenio, muchísimas gracias.

Proposiciones y varios

Dra. Mireya: Gracias, si yo creo que nos regales al finalizar tu teléfono para nosotros podamos utilizar esta última actividad. Alcalde este ya era el último punto en proposiciones y varios sedo el uso de la palabra para quien tenga algún aporte en este séptimo punto de proposiciones y varios.

ALCALDE: No más digamos que se ha construido pues colectivamente el cronograma y esto va a permitir que generemos una ejecución bien interesante de lo que nos hemos planteado, agradecer a todos los directivos y contratistas que están en esta reunión que dieron importancia y esto permite que la gestión local tenga una relevancia y una importancia determinante como lo dice nuestro subsecretario y seguir trabajando y llevar a cabo este cronograma y pues seguir planteando desafíos que permiten hoy entender el gobierno desde una perspectiva mucho más innovadora y agradecer de ante mano el tiempo que todos han dedicado y un saludo y pues que nos sigamos cuidando.

Dra. Mireya: Perdón alcalde DADEP levanto la mano no se si pudiéramos darle el uso de la palabra Adriana Patricia Calle.

ALCALDE: Vale.

Adriana Patricia Calle: Buenas como están, mi nombre es Adriana Calle soy del DADEP de la defensoría del espacio público, pues quería solicitarles el favor que si nos pueden compartir como la base de datos de los enlaces para estar conectados siempre, esa sería como la solicitud y si nos podrían enviar de pronto los correos el acta de asistencia para tenerla como soporte y una cosa aprovechado que esta el Alcalde que pena los molesto, que estamos en este momento en el DADEP construyendo las bases de datos sobre todas las querellas que ahí en inspecciones con el objetivo de nosotros poder aportar las certificaciones y demás insumos que se han necesarios para las querella, entonces si fuera posible que nos compartieran las bases de datos de las inspecciones de policía se los agradecería señor Alcalde.

ALCALDE: Si, es el otro tema, ya que estas ahí para poder programar más adelante es la formalización del uso de los salones comunales que están en espacio público en la localidad para ver si por fin se pueden llevar a cabo estos convenios solidarios, al menos en esta localidad para formalizarlos y que puedan digamos que tener otro tipo de participación a nivel local.

Adriana Patricia Calle: Gracias señor alcalde, hacemos las reuniones que sean pertinentes y con todo eso le colaboraremos.

ALCALDE: Doctor Yesid.

Doctor Yesid: Muy Buenos días doctor Alejandro, para pedirle la palabra, Yesid Basurto, de la caja de vivienda popular, para avalar la solicitud de la doctora de la que me antecedió en el sentido de facilitarnos las bases de datos y de programar de pronto una reunión con el DADEP, con sumerces para mirar el tema de las querellas, de las querellas que tenemos allí en la localidad de Rafael Uribe especialmente llamar la atención sobre Lomas Dos Pijaos donde hay aproximadamente 512 querellas, respecto de las cuales se están tomando unas decisiones que quisiéramos nosotros retomaran, analizar problemas de manera consensuada con la alcaldía y con el DADEP en relación con la importancia que tiene esto para el distrito, muchas gracias doctor.

Dra. Mireya: Doctor Basurto, sobre las querellas en Pijaos el día de ayer o antier tuvimos una reunión no se si usted estuvo, en la cual vamos a tener, de allí salió la programación de una mesa que vamos a realizar para el 24 y estamos extendiendo las invitaciones porque evidentemente si es un tema importante ya que tiene fallo judicial, entonces allí podemos utilizar este espacio para hacer, acceder a la información que me está diciendo.

Doctor Yesid: Correcto, yo quedo atento a la invitación, hasta ahora no, no la han formulado, a mi correo no me ha llegado, pero si tenía noticias de esa reunión, estamos atentos y esperando y saludamos Doctor Alejandro su buena gestión, sea este el momento propicio para manifestarlo desde la Caja de Vivienda Popular, y nuestra disposición para avalar y respaldar cualquier gestión allí en la localidad, muchas gracias.

Dra. Mireya: Vale, Alcalde creo que nadie más está pidiendo el uso de la palabra entonces.

ALCALDE: Si bueno agradecer y podemos ir concluyendo que todos estuvieron hasta el final, gracias Doctor Yesid, conocido viejo también, desde hace mucho tiempo y un saludo a todos y gracias por haber dedicado este tiempo importante a la gestión local y sabemos que esto va a permitir que todo lo que nos hemos planteado lo llevemos a cabo, Doctor Ricardo no se quiere decir algo, o damos por terminado este primer consejo local de gobierno.

Dra. Mireya: No, creo que no Alcalde.

ALCALDE: Bueno muchas gracias a todos, y quedamos en contacto.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

PLAN ANUAL DE TRABAJO SUGERIDO POR EL ALCALDE [Modo de compatibilidad] - Excel Gladys Mireya Pena García

3 Jornadas de sensibilización y capacitación en cumplimiento del decreto 143 de 2020 para contribuir a la organización de los vendedores informales. (Calle 32 Sur, Diana

Temática Sesión 1							AÑO												Observaciones por Actividad				
Actividad	Tiempo estimado meses	Mes de inicio	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Recurso Utilizado	Evidencias	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
3 Jornadas de sensibilización y capacitación en cumplimiento del decreto 143 de 2020 para contribuir a la organización de los vendedores informales. (Calle 32 Sur, Diana Tobar y Marco Fidel Torres).	1	JUNIO	IPES, SALVO, DAGEP Y POLICIA NACIONAL	20 DE JULIO 2020	GESTORES, PROFESIONALES Y ELEMENTOS DE BIENESTAR	Acta de las jornadas, Registro Fotográfico, Lo solicitar como anexo al Informe de Gestión.																	
2 Operativos de Vigilancia y Control en la ejecución de la acción pública de las actividades comerciales en las zonas de venta informal en el Barrio Mercaderes (Calle 32 Sur y Calle 33 Sur).	1	JUNIO	SECRETARÍA DE GOBIERNO (INSPECCION DE PROTECCION PROFESIONAL, DAGEP, MOVILIDAD Y POLICIA NACIONAL, SECRETARÍA DE LA TRIBUTACIÓN Y SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONOMICO)	20 DE JULIO 2020	GESTORES, PROFESIONALES Y SE INPECTOR AP	Acta de operativo, Registro Fotográfico, Lo solicitar como anexo al Informe de Gestión.																	
1 Operativo de Vigilancia y Control de vendedores ilegales en mercados informales (Mercado de la Cruz).	1	JUNIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD, MOVILIDAD Y POLICIA NACIONAL	20 DE JULIO 2020	GESTORES Y PROFESIONALES	Acta de operativo, Registro Fotográfico, Lo solicitar como anexo al Informe de Gestión.																	
1 Jornada de atención facilitada a los habitantes de Calle 32 al Espacio Público ubicado en el Canal 33 Sur (San José)	1	JUNIO	ALCALDIA, DAGEP SECRETARÍA DE INTEGRACION SOCIAL, SALVO Y POLICIA	20 DE JULIO 2020	GESTORES Y PROFESIONALES	Acta de jornada, Registro Fotográfico, Lo solicitar como anexo al Informe de Gestión.																	
Actividad #																							

PLAN ANUAL DE TRABAJO SUGERIDO POR EL ALCALDE [Modo de compatibilidad] - Excel Gladys Mireya Pena García

3 Jornadas de sensibilización y capacitación en cumplimiento del decreto 143 de 2020 para contribuir a la organización de los vendedores informales. (Calle 32 Sur, Diana

Temática Sesión 2							Año Actual												Observaciones por Actividad				
Actividad	Tiempo estimado meses	Mes de inicio	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Recurso Utilizado	Evidencias	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
Jornadas de aseo, limpieza y desinfección en 5 puntos críticos: (Calle 480 Sur con Carrera 2, Calle 32 A Sur con Carrera 14 A D, Calle 27 A Sur con Carrera 12B, Avenida 3 Capacitaciones sobre las disposiciones inadecuadas de los residuos de las llantas (Avenida Caracas con 44 Sur) y escombreros ubicado en la Calle 36 Con Carrera 29 Canal de Río Seco, Calle 31 B Sur con Carrera 24 Bis Barrio Libertador	2	JULIO	HABITAT (UAESP OPERADOR DE ASEO LIME)	20 SEPTIEMBRE DE 2020	GESTORES Y PROFESIONALES	Acta de las jornadas, Registro Fotográfico, Lo solicitar como anexo al Informe de Gestión.	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	
3 Capacitaciones sobre las disposiciones inadecuadas de los residuos de las llantas (Avenida Caracas con 44 Sur) y escombreros ubicado en la Calle 36 Con Carrera 29 Canal de Río Seco, Calle 31 B Sur con Carrera 24 Bis Barrio Libertador	2	JULIO	SECRETARÍA DE AMBIENTE, HABITAT (UAESP OPERADOR DE ASEO LIME) Y POLICIA	20 SEPTIEMBRE DE 2020	GESTORES Y PROFESIONALES	Acta de Capacitación, Registro Fotográfico, Lo solicitar como anexo al Informe de Gestión.																	
Acciones de control y monitoreo por parte de la Policía respecto de los Residuos Sólidos arrojados en las esquinas y deterioro separación de material de reciclaje además en horarios no permitidos.	2	JULIO	POLICIA Y SECRETARIA DE SEGURIDAD	20 SEPTIEMBRE DE 2020	GESTORES Y PROFESIONALES	Imposición de medidas de control y actividades pedagógicas otorgadas por la Secretaría de Seguridad frente a comparendos																	
Actividad #							#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

PLAN ANUAL DE TRABAJO SUGERIDO POR EL ALCALDE [Modo de compatibilidad] - Excel

3 Jornadas de sensibilización y capacitación en cumplimiento del decreto 143 de 2020 para contribuir a la organización de los vendedores informales. (Calle 32 Sur, Diana

Temática Sesión 3							Año					
Actividad	Tiempo estimado meses	Mes de inicio	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Recurso Utilizado	Evidencias	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Disminuir la renuencia de la participación a través de las acciones con la que cada sector puede contribuir para fortalecer las instancias de participación	2	OCTUBRE	IDPAC, SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL POR IMPACTO TRANSVERSAL, SECRETARIA DE EDUCACION, SECRETARIA DE LA MUJER Y SECRETARIA DE LA CULTURA	10 NOVIEMBRE DE 2020	GESTORES Y PROFESIONALES	Acta de Capacitación, Registro Fotográfico, Lo anterior como anexo al informe de Gestión.	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!
Fomentar la participación ciudadana en la segunda fase de los encuentros ciudadanos para la inversión del 50% del presupuesto participativo del próximo año.	2	OCTUBRE	IDPAC, ALCALDIA LOCAL Y SECRETARIA DE GOBIERNO	10 NOVIEMBRE DE 2020	GESTORES Y PROFESIONALES	Acta de Capacitación, Registro Fotográfico, Lo anterior como anexo al informe de Gestión.						
Actividad #												
Actividad #												
Actividad #												

PLAN ANUAL DE TRABAJO SUGERIDO POR EL ALCALDE [Modo de compatibilidad] - Excel

3 Jornadas de sensibilización y capacitación en cumplimiento del decreto 143 de 2020 para contribuir a la organización de los vendedores informales. (Calle 32 Sur, Diana

Temática Sesión 4							Año					
Actividad	Tiempo estimado meses	Mes de inicio	Responsable	Plazo máximo de Reporte	Recurso Utilizado	Evidencias	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Diagnostica el impacto de los traslados presupuestales realizados para atender la emergencia sanitaria en los proyectos de infraestructura y su afectación en la atención de las necesidades de la Localidad.	1	DICIEMBRE	ALCALDIA LOCAL (PLANEACION E INFRAESTRUCTURA) Y SECRETARIA DE GOBIERNO	27 DE DICIEMBRE 2020	GESTORES Y PROFESIONALES	Acta de Capacitación, Registro Fotográfico, Lo anterior como anexo al informe de Gestión.	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!	#REF!
Actividad #												
Actividad #												
Actividad #												

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

NOTA: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.